



ANEXO No. 2

De conformidad con la normativa vigente, el Fondo Rotatorio de la Policía procede a dejar constancia del análisis económico del sector y de los proveedores, para lo cual evaluó lo siguiente:

1. FECHA DEL ANÁLISIS

Febrero de 2025

2. OBJETO DEL PROCESO

“ADQUISICIÓN PARQUE AUTOMOTOR COMPUESTO POR CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS CON DESTINO AL GRUPO COMANDO TRANSPORTE MASIVO - C.I. 2363-2023.”

3. CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE - se procedió a efectuar la codificación de los bienes con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
25000000 Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes.	25100000 Vehículos de Motor.	25101500 Vehículos de pasajeros

4. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

4.1. ASPECTOS GENERALES

El Fondo Rotatorio de la Policía tendrá como parámetro la verificación del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020, por lo cual, se adelantará la adquisición de vehículos tipo camioneta pick up 4x4, uniformadas por este Acuerdo Marco, con Fecha máxima para colocar órdenes de compra el 27/06/2025.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto Ley 4170 de 2011, por medio del cual se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y se le asignó entre otras, la función de: “... diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda...”, y en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, mediante el cual Colombia Compra Eficiente debe diseñar y organizar el proceso de contratación para los Acuerdos Marco de Precios por la Licitación Pública. Por lo anterior, Colombia Compra Eficiente adelantó la Licitación Pública No. CCENEG-022-1-2019 para el Acuerdo Marco de Precios Acuerdo Marco Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020” cuyo objeto es: “El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (a) las condiciones para la adquisición de Vehículos con Mantenimiento Preventivo, Adecuaciones Básicas, Adecuaciones Especiales y Accesorios al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se

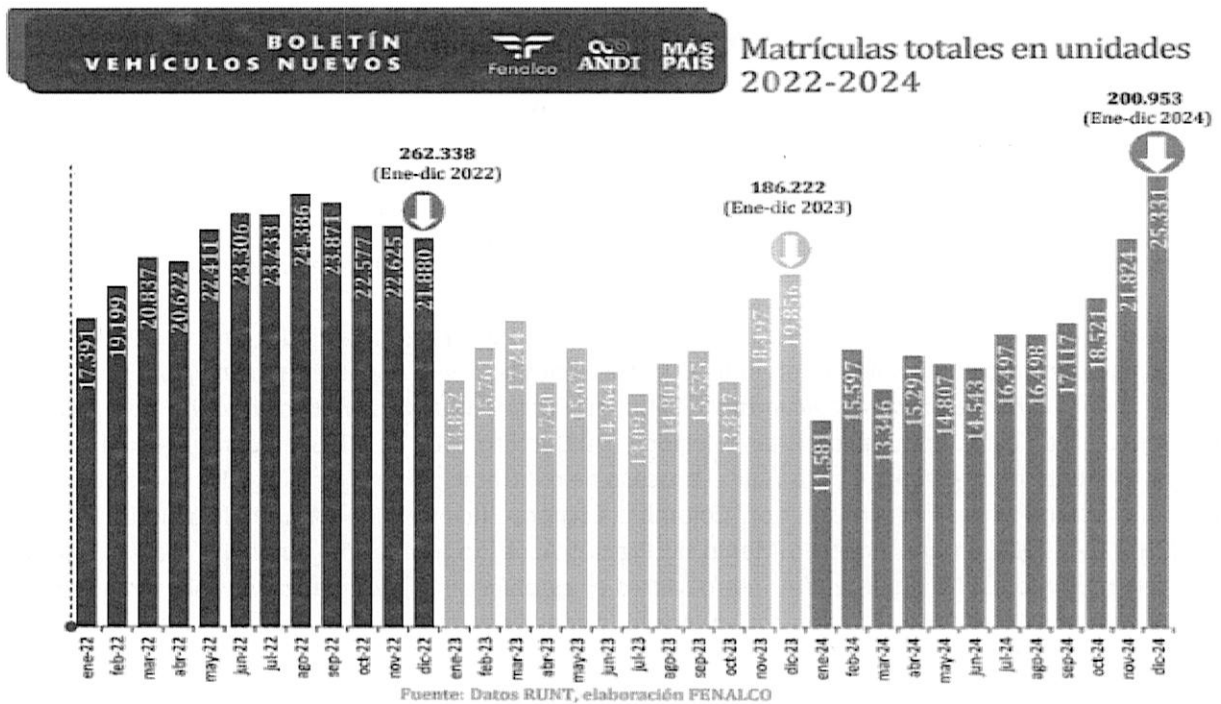


vinculan al Acuerdo Marco de Precios; y (c) las condiciones para el pago de los Vehículos con el Mantenimiento Preventivo, las Adecuaciones y Accesorios por parte de las Entidades Compradoras.”

4.1.1. Aspectos Económicos

De acuerdo con el boletín de vehículos nuevos expedido por FENALCO – ANDI y gremios representantes de la industria y la importación de vehículos y de motocicletas del país y de acuerdo con la información de matrículas suministrada por el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT); respecto a diciembre de 2024, se obtuvo la siguiente información:

- En diciembre del 2024, la venta de vehículos eléctricos crece en un 293% respecto a diciembre del 2023. En el histórico, diciembre del presente año es el mes con las mayores ventas de vehículos eléctricos, superando las 1.937 unidades en un mes.
- En diciembre del 2024, la venta de vehículos híbridos crece un 76% respecto a diciembre del 2023. En el histórico, diciembre es el mes con mayores ventas de vehículos híbridos con 5.605 unidades vendidas.
- En diciembre, los segmentos que presentan balance positivo son: los taxis con un 113%, los utilitarios con un 42% y los comerciales de carga con un 41,6%, respecto a diciembre del 2023.
- Las ciudades en las que más crecen las matrículas de vehículos nuevos en diciembre son: Ibagué con un 292%, Bogotá D.C con un 97%, Madrid con un 79%, Zipaquirá con un 55% y Mosquera con un 43%, respecto a diciembre del 2023.





Registros por tipo de vehículo en unidades

Tipo de vehículo	Acumulado Ene-dic2024	Acumulado Ene-dic2023	Variación % Año	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación % Mes
Automóviles	54.651	56.688	-3,6%	6.469	5.910	9,5%
Utilitarios	107.823	85.503	26,1%	13.902	9.806	41,8%
Pick Ups	14.982	17.342	-13,6%	1.611	1.794	-10,2%
Taxis	5.278	4.884	8,1%	831	390	113,1%
Comerciales Carga	9.217	10.799	-14,6%	1.446	1.021	41,6%
Camionetas	6.171	7.620	-19,0%	664	606	9,6%
Comerciales Pasajeros	1.960	2.238	-12,4%	321	237	35,4%
Vans	719	674	6,7%	55	80	-31,3%
Cuadriciclos	152	474	-67,9%	32	12	166,7%
Total matrículas	200.953	186.222	7,9%	25.331	19.856	27,6%

Fuente: Datos RUNT, elaboración FENALCO - ANDI

TOP 20 Marcas Diciembre 2024

Posición	MARCAS	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Participación mes	Variación % Mes
1	KIA	3.034	1.697	12,0%	78,8%
2	RENAULT	3.015	2.117	11,9%	42,4%
3	TOYOTA	2.728	3.123	10,8%	-12,6%
4	CHEVROLET	2.127	2.552	8,4%	-16,7%
5	MAZDA	2.110	1.561	8,3%	35,2%
6	NISSAN	1.650	1.379	6,5%	19,7%
7	SUZUKI	1.281	1.210	5,1%	5,9%
8	HYUNDAI	1.228	629	4,8%	95,2%
9	BYD	1.088	274	4,3%	297,1%
10	VOLKSWAGEN	1.021	706	4,0%	44,6%
11	FORD	601	755	2,4%	-20,4%
12	FOTON	477	429	1,9%	11,2%
13	BMW	431	310	1,7%	39,0%
14	MERCEDES BENZ	387	271	1,5%	42,8%
15	VOLVO	309	146	1,2%	111,6%
16	SUBARU	253	164	1,0%	54,3%
17	DONGFENG	251	85	1,0%	195,3%
18	HONDA	228	204	0,9%	11,8%
19	JAC	224	122	0,9%	83,6%
20	CITROEN	223	257	0,9%	-13,2%
	OTRAS MARCAS	2.665	1.865	10,5%	42,9%
	Total Matrículas	25.331	19.856	100%	27,6%

Las cinco marcas con mayor número de matrículas en el mes de diciembre fueron: Kia, Renault, Toyota, Chevrolet y Mazda con participaciones de mercado en el orden de 12,0%, 11,9%, 10,8%, 8,4% y 8,3% representando el 51,4% del total de vehículos matriculados en el último mes del año.



Las cinco marcas con mayor número de matrículas en el mes de diciembre fueron: Kia, Renault, Toyota, Chevrolet y Mazda y con participaciones de mercado en el orden de 12,0%, 11,9%, 10,8%, 8,4% y 8,3% representando el 51,4% del total de vehículos matriculados en el décimo mes del año.

Fuente:

<https://drive.google.com/file/d/1VjC2xNapjemPi19yMZLoILpbNEhz2Hk9/view>

4.1.2 Regulatorio

- Decreto 1076 de 2015 (Modificado parcialmente por Ley 2099 de 2021) y (Adicionado por Decreto 2192 de 2023) "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"
- Resolución 1188 de 2003 "Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital"
- Decreto 1079 de 2015 (Adicionado por Decreto 2245 de 2023) "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte"
- Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"
- Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo."
- Ley 2232 de 2022 "Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1931 de 2018, "por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático".
- Ley 2169 de 2021, "Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones".
- Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020, **Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria.**

4.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

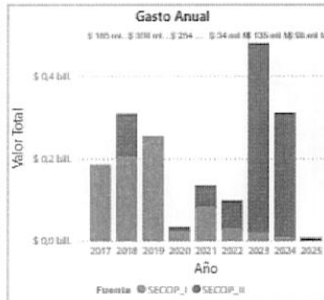
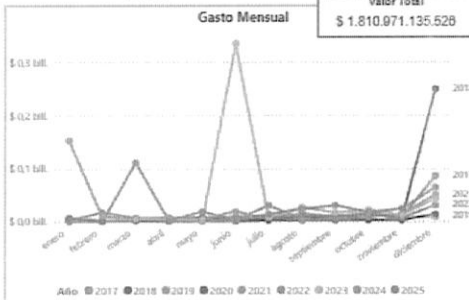
De acuerdo con la herramienta de Abastecimiento Estratégico diseñada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el comportamiento de la demanda para los códigos UNSPSC 25101500, fue el siguiente:



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

← Atrás

↻ Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025

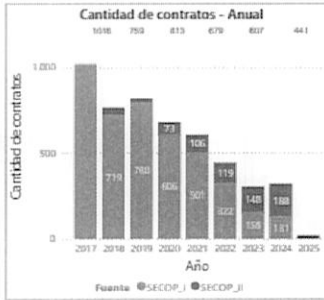
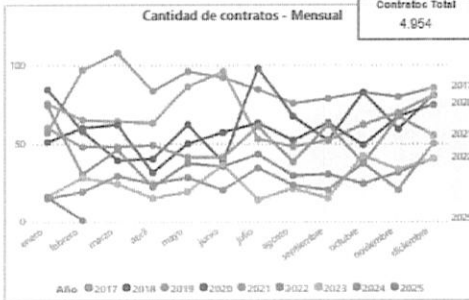
Seleccione la Fecha: Fecha Firma 01/01/2017 03/02/2025

Departamento de Entidad: Todas

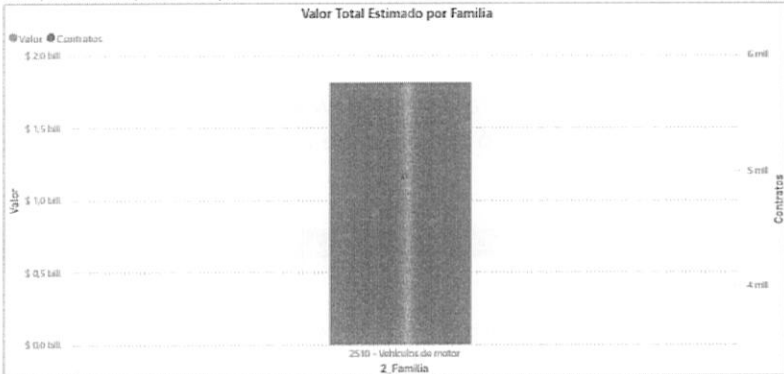
Nombre de Entidad (agregado): * Ingrese el nombre sin tildes. Buscar. Seleccionar todo. AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL. AGENCIA DE COMERCIALIZACION E INNOVACION P... AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES... AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA... AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

Plataforma: SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma): * Ingrese el nombre sin tildes. Buscar. Gobernación Páez. ALCALDIA MUNICIPAL FUSCASUGA. ANC COLOMBIA. BATALLON DE ABASTECIMIENTOS M1. CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIAL. COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RES...



Última actualización
Martes, Noviembre 5, 2024 - 5:00pm



Seleccione una categoría: (Bagnetto / Familia / Clase)

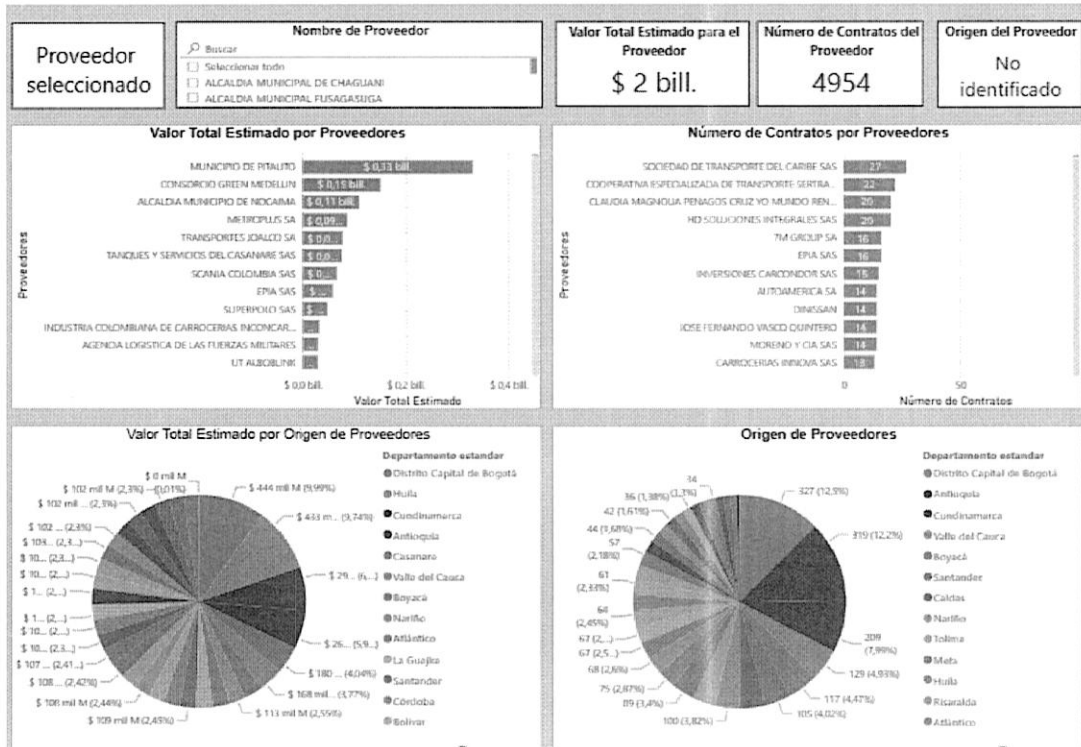
Buscar: Vehículos de motor y accesorios para vehículos... 24 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para... 25 - Vehículos Comerciales, Militares y Particul... 2510 - Vehículos de motor 251015 - Vehículos de pasajeros 251016 - Vehículos de transporte de pro... 251017 - Vehículos de protección y salv...

Valor contratado: \$ 0 \$ 330.000.000.000

Modalidad de selección: Competitiva, Enajenación, Droga, Suena

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2510 - Vehículos de motor	1016	\$ 185.274.207.990	10,23%	759	\$ 307.754.466.048	16,89%	813	\$ 253.968.065.660	14,02%
Total	1016	\$ 185.274.207.990	10,25%	759	\$ 307.754.466.048	16,95%	813	\$ 253.956.065.660	14,02%



4.2.1. PRECIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Realizada la consulta en la página de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, se encontró que, con el Fondo Rotatorio de la Policía, realizó procesos de contratación, con objeto igual o similar, así:

ENTIDAD / UNIDAD	CONTRATO	FECHA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBJETO
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA – Unión Temporal Motorysa-Casatoro2020	ORDEN DE COMPRA 113457	24/07/2023	4	\$191.765.636,67	\$767.062.546,66	ADQUISICIÓN CAMIONETAS 4X4 NO UNIFORMADA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA – Automotores Comagro S.A.	ORDEN DE COMPRA 109340	12/05/2023	16	\$198.910.534,36	\$3.182.568.549,82	ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP NO UNIFORMADAS, PARA EL SERVICIO DE LA LÍNEA INVESTIGATIVA DE HIDROCARBUROS Y EL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA –	ORDEN DE COMPRA	08/11/2022	2	\$164.039.127,50	\$328.078.255	ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR



ENTIDAD / UNIDAD	CONTRATO	FECHA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBJETO
AUTOMAYOR S.A	98848					(CAMIONETAS TIPO PICK UP) PARA LAS ESTRUCTURAS DE APOYO – DECOC DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Nota: Los antecedentes históricos no serán tenidos en cuenta debido a que según lo establecido en la **Cláusula 9 Actualización del Catálogo** de la minuta del Acuerdo Marco de Precios número CCE-163-III-AMP-2020, para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre, el Proveedor puede solicitar a Colombia Compra Eficiente actualizar el Catálogo a más tardar el TERCER (3) DÍA HÁBIL de cada mes. Para el efecto el Proveedor debe enviar la solicitud en el formato, siguiendo el procedimiento definido por Colombia Compra Eficiente. Colombia Compra Eficiente debe responder dentro de los primeros QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO del mes, requiriendo información adicional, comunicando el rechazo de la solicitud o publicando la actualización en el Catálogo.

4.2.2. PRECIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Se procedió a revisar en la plataforma SECOP II, adquisiciones realizadas por distintas entidades del estado para estos elementos, encontrado procesos con características similares a las requeridas, arrojando el siguiente resultado:

- Que el Contrato de comisión No.100 de 2021 suscrita entre la Defensa Civil Colombiana y la AGROBOLSA S.A. (comisionista de bolsa) para la adquisición de 9 vehículos operativos (camionetas pick up 4 x 4 dotados para la atención de emergencias a nivel nacional por un valor de 0.36750% antes de IVA sobre el valor total de la operación que se pretende celebrar, el valor máximo total del contrato de comisión incluido IVA del 19% será hasta por la suma de cinco millones novecientos cincuenta mil nueve pesos M/cte (\$5.950.009).



	CONTRATO DE COMISIÓN No. 100 DE 2021	GESTIÓN DE ADQUISICIONES	
		GAD-FT-003	Página No.
República de Colombia		Versión	1
			1 de 20

PROCESO DE SELECCIÓN:	No. 116 DE 2021
CONTRATANTE:	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA NIT 899.999.717-1 ORDENADOR DEL GASTO Coronel (r) FERNANDO ALARCON BAQUIRO CEDULA: 79.542.272 expedida en Bogotá.
CONTRATISTA:	AGROBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA NIT: 830.103.828 – 5 REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE KELLY YOLANY SANCHEZ ACERO CEDULA: 1.069.714.590 expedida en Fusagasugá
DIRECCIÓN:	Carrera 14 No. 76 – 26 Oficina 205
TELÉFONO DE CONTACTO:	(601) 7560065
E-MAIL:	Contabilidad@agrobolsa.com.co; stefania.betancourth@agrobolsa.com.co
OBJETO:	LA SCB CELEBRARÁ EN EL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS -MCP- DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A -BMC- LA NEGOCIACIÓN O NEGOCIACIONES NECESARIAS PARA ADQUIRIR, LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: "ADQUISICIÓN DE (09) VEHÍCULOS OPERATIVOS (CAMIONETAS PICK UP 4X4) DOTADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS A NIVEL NACIONAL DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA"

- Que Alcaldía de Manizales y AUTOMOTRIZ CALDAS MOTOR S.A.S celebraron contrato para la adquisición de vehículos para el parque automotor de la administración central municipal para realizar la adquisición de vehículo tipo camioneta (camionetas 4 x 2), por un valor trescientos diez millones quinientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta pesos M/CTE (\$310.545.980) IVA INCLUIDO.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

formación

MUNICIPIO DE MANIZALES

Precio estimado total: 350.000.000 COP

Número del proceso: MC-073-2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Título: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y calibrado

Fase previa: Manifestación de interés (Menor Cuantía)

Descripción: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL

Tipo de proceso: Selección abreviada menor cuantía

datos del contrato

Tipo de contrato: Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación: Menor Cuantía

Duración del contrato: 42 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2021 5:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Colombia)

Dirección de ejecución del contrato: Calle 19 #21-44 Manizales Caldas COLOMBIA

Código UNSPSC: 25101500 - Vehículos de pasajeros

- Que igualmente en consulta realizada a la Tienda Virtual del Estado Colombiano registra orden de compra No. 61693 celebrada entre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL



CAUCA y la entidad AUTOMAYOR S.A, cuya justificación es la compra de una camioneta pickup doble cabina, motor a diesel, cilindraje 2.5cc, doble tracción 4x4, modelo 2021, inyección electrónica, dirección hidráulica, 4-puertas, caja de cambios mecánica de 5 velocidades, frenos de disco delanteros, sistema antibloqueo de frenos de ABS, aire acondicionado, bolsas de aire airbags frontales, alarma, a través del Acuerdo Marco para la adquisición de vehículos CCE-163-III-AMP-2020, evento 98343, incluye el mantenimiento preventivo por 50.000 km o dos (2) años, por un valor de CIENTO VENTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (128.608.975) M/LEGAL. Como se muestra a continuación

ORDEN DE COMPRA 79207

1 Actualizac

Información general

Estado: Emiso
Fecha de la orden: 08/11/2021
Solicitud núm.: 140204
Solicitante: Jenny Clavo Bernal
Enviar Al Usuario: Jenny Clavo Bernal
Entidad: POLICIA METROPOLITANA DE NENA
N.I.T.: 900634105
Justificación: ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR. CAMIONETA PICK UP; A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS III. VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020.
Instrumento de Agregación de Demanda: Vehículos III
Supervisor de la Orden de Compra: responsable de movilidad MENEV
Teléfono Supervisor: 3202267766
Fecha de vencimiento (Orden de compra): 31/12/2021

Dirección

Dirección: CALLE 21 NO 12-50
NENA 410001
Colombia
A la atención de: Jenny Clavo Bernal

Proveedor

Nombre: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A
Dirección Principal: Calle 98 N° 70-01 Piso 12
BOGOTÁ, BOGOTÁ
Colombia
Teléfono (Del Trabajo): +1 (311) 2519459
Teléfono (Celular): +1 (311) 2519459

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	veh03--Vehículo Seg5	1.00	Unidad	139.230.000,00	139.230.000,00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	923.306,00	923.306,00
3	veh03--Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	6.250.000,00	6.250.000,00
4	veh03--Requerimientos de la Matricula	1.00	Unidad	0,00	0,00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.00	Unidad	0,00	0,00
6	veh03--Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00
7	veh03--SOAT	1.00	Unidad	0,00	0,00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0,00	0,00
				Total	146.403.306,00

- Que se evidencia la Orden de compra No. 133249 celebrada entre POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI y la entidad AUTOMAYOR S.A, cuya justificación ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE SANTIAGO DE CALI CAMIONETA PICK UP DOBLE-CABINA UNIFORMADA, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020, por un valor de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (430.118.859,00) M/LEGAL. Así:



ORDEN DE COMPRA 133249

1 Actualizaciones

Información general

Estado Emitido
Fecha de la orden 13/09/2024
Solicitud núm. 224069
Solicitante Rocio Cubillos Rodríguez
Enviar Al Usuario Rocio Cubillos Rodríguez
Entidad POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
N.I.T. 800140825
Justificación ADQUISICIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE SANTIAGO DE CALI CAMIONETA PICK UP DOBLE-CABINA UNIFORMADA, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020
Instrumento de Agregación de Demanda Vehículos III
Supervisor de la Orden de Compra Jefe Seccional Tránsito y Transporte MECAL
Teléfono Supervisor 3023742003
Fecha de vencimiento (Orden de compra) 02/12/2024
Especificaciones adicionales de Entrega El lugar de entrega de los elementos por parte del proveedor, deberá realizarlo en el Almacén del Grupo de Movilidad de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, ubicado en la Calle 18 No. 8* - 07 Barrio Sucre - Cali - Valle del Cauca, una vez se haya realizado el ingreso conforme a la verificación realizada por el supervisor del contrato y bajo la coordinación del almacenista, suscribiendo las respectivas actas de entrega, los elementos deberán ser inspeccionados, verificados y puestos en funcionamiento. Dichos elementos deberán cumplir las condiciones establecidas

Dirección

Dirección calle 21 # 1n-85
Cali 760001
Colombia
A la atención de: Rocio Cubillos Rodríguez

Proveedor

Nombre AUTOMAYOR S.A.
Dirección Principal Cra 14 No. 81 - 19
Oficina 205
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Colombia
Teléfono (Celular) +1 (312) 5924799



No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	Chevrolet COLORADO CD 4X4 WT MT EURO VI	2.00	Unidad	179.647.864,00	359.295.728,00
2	veh03-Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	49.878.363,00	49.878.363,00
3	veh03-Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	20.944.768,00	20.944.768,00
4	veh03-Requerimientos de la Matrícula	1.00	Unidad	0,00	0,00
5	veh03-Impuesto de Rodamiento	1.00	Unidad	0,00	0,00
6	veh03-Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00
7	veh03-SOAT	1.00	Unidad	0,00	0,00
8	veh03-Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0,00	0,00
9	veh03-Vehículo SegF	2.00	Unidad	0,00	0,00
10	veh03-Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00
11	veh03-Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	0,00	0,00
12	veh03-Requerimientos de la Matrícula	1.00	Unidad	0,00	0,00
13	veh03-Impuesto de Rodamiento	1.00	Unidad	0,00	0,00
14	veh03-Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00
15	veh03-SOAT	1.00	Unidad	0,00	0,00
16	veh03-Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0,00	0,00
17	veh03-Vehículo SegF	2.00	Unidad	0,00	0,00
18	veh03-Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00
19	veh03-Mantenimiento Preventivo	1.00	Unidad	0,00	0,00
20	veh03-Requerimientos de la Matrícula	1.00	Unidad	0,00	0,00
21	veh03-Impuesto de Rodamiento	1.00	Unidad	0,00	0,00
22	veh03-Gravámenes adicionales	1.00	Unidad	0,00	0,00
23	veh03-SOAT	1.00	Unidad	0,00	0,00
24	veh03-Lugar de Entrega	1.00	Unidad	0,00	0,00
				Tota	439.118.859,00

4.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con la herramienta de Abastecimiento Estratégico diseñada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el comportamiento de la oferta para los códigos UNSPSC 25101500, fue el siguiente:

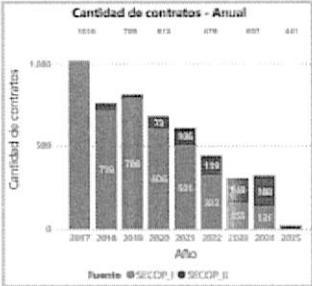
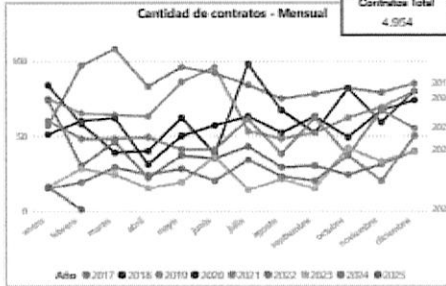
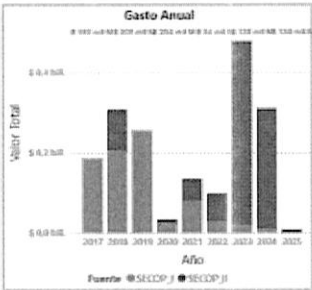
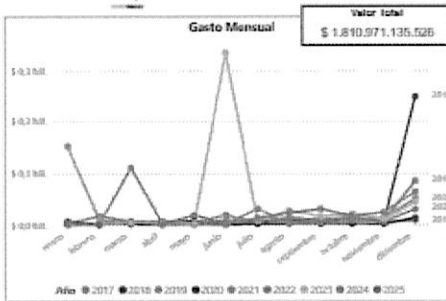


Última actualización
Martes, Noviembre 5, 2024 - 5:00pm



ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás
Reiniciar



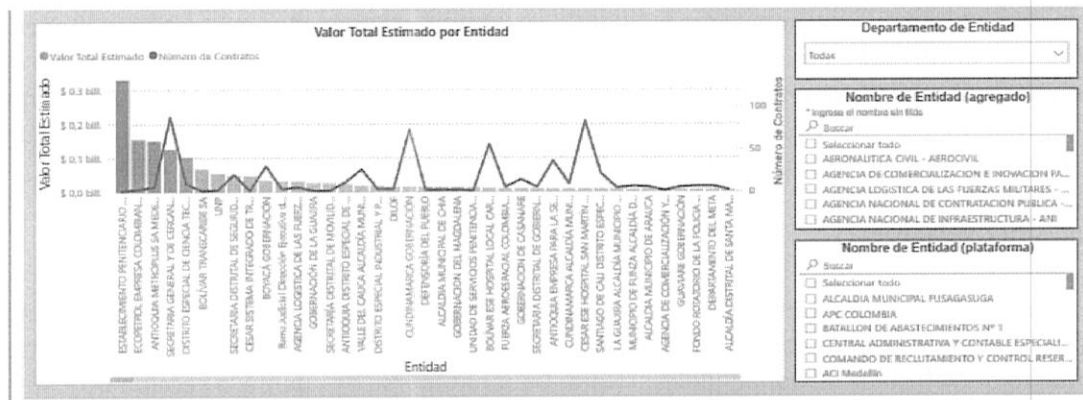
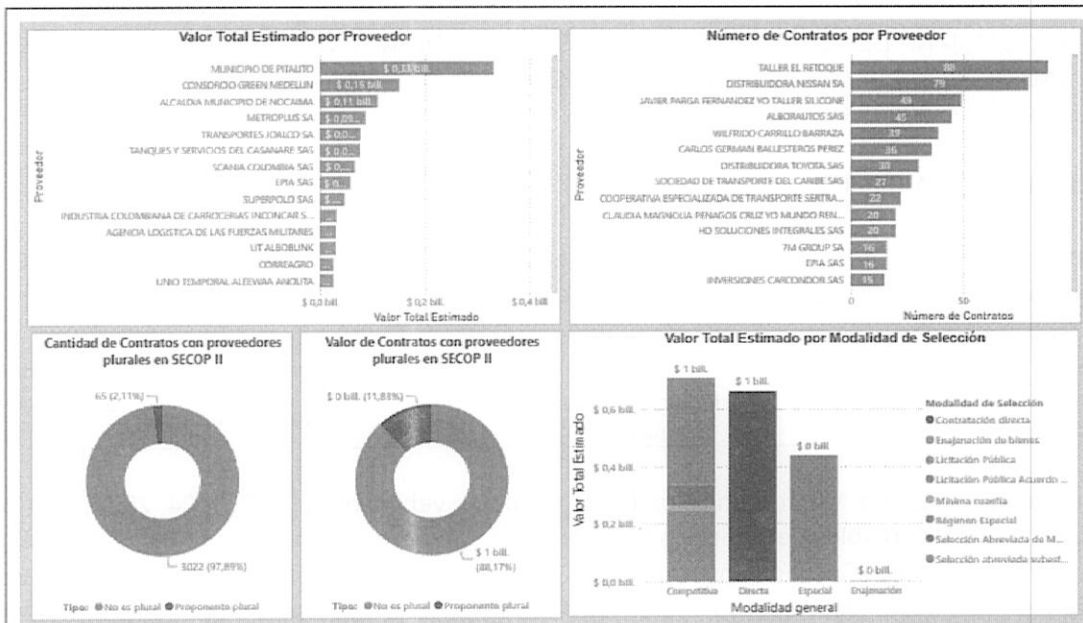
FILTROS:
Seleccione el año: 2017-2025
Seleccione la Fecha: 01/01/2017 - 01/03/2025
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Nombre de Proveedor:

Summary table with columns: Valor Contratación (\$ 2 bill.), Número de Proveedores (2511), Número de Contratos (4954)

Summary table with columns: Valor Contratación (\$ 2 bill.), Número de Proveedores (2511), Número de Contratos (4954)



Nombre de Proveedor:
Documento de Proveedor (Plataforma):
Valor contratado:
Modalidad de selección:
Competitiva, Eliminación, Directa, Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2017			2018			2019		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2510 - Vehículos de motor	1016	\$ 185.274.207.998	10,23%	759	\$ 307.754.488.048	16,96%	813	\$ 253.956.065.660	14,02%
Total	1016	\$ 185.274.207.998	10,23%	759	\$ 307.754.488.048	16,96%	813	\$ 253.956.065.660	14,02%

4.3.1. EMPRESAS U ORGANIZACIONES COTIZANTES

Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y 1. AUTOMAYOR S.A., 2. ARINTIA GROUP S.A.S., 3. ALBORAUTOS S.A.S., 4. COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S. – NAVITRANS S.A.S., 5. UNIÓN TEMPORAL GREEN TECH, 6. MOTORES DEL VALLE - MOTOVALLE S.A.S., 7. UT MORARCI AUTOCOM 2020, 8. 7 M GROUP S.A., 9. RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S., 10. DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., 11. JORGE CORTES MORA Y CIA S.A.S., 12. MEGA BUSES DE COLOMBIA S.A.S., 13. YOKOMOTOR S.A., 14. AUTOMOTORES COMAGRO



S.A.S., 15. COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. – ALKOSTO, 16. UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA - CASATORO 2020, 17. INDUSTRIAS AXIAL S.A.S., 18. TUYOMOTOR S.A.S., 19. ALFA AM S.A.S., 20. DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.

4.4. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra eficiente para el Acuerdo Marco de Vehículos III, bajo las siguientes variables:

Lote	Segmento	División	Subdivisión	Intervalo de precios	Potencia
Vehículos Convencionales	Pick up	Pickup doble cab-platón	4x4	Intervalo de precio 2	Gasolina mínima (158) hp

En el catálogo del Acuerdo Marco vehículos (092._catalogo_vehiculos_iii_v92_9_04_2024), en los tres intervalos de precio disponibles de vehículos del segmento Camperos y camionetas, 4X4, subdivisión N.A, en un rango de potencia Gasolina mínima (158) hp, razón por la cual, siguiendo las instrucciones establecidas en la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020, como Obligaciones de las Entidades compradoras: *“12.36 Seleccionar al Proveedor que cotiza el menor precio para Vehículos en el intervalo seleccionado por la Entidad Compradora. Para los efectos del caso, la Entidad Compradora deberá realizar un análisis en su etapa de planeación considerando los Vehículos contenidos desde el intervalo menor hasta llegar al intervalo mayor, demostrando y justificando de esta manera la escogencia del intervalo en el cual realizará el evento de cotización”*.

ESCOGENCIA DEL INTERVALO

Para este procedimiento se contempló lo descrito en la nota del Paso 1 del numeral “5.2. Diligenciamiento del Simulador” de la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Vehículos III, donde indica: “Nota: Deberá tenerse en cuenta la sección de justificación de la escogencia del intervalo de precios en el cual se encuentra la referencia que supla las necesidades de la Entidad Compradora, donde deberá detallar los motivos, el análisis y/o la justificación realizada de su escogencia como parte del diligenciamiento del simulador”.

Una vez descargado el catálogo, se selecciona los criterios requeridos por la unidad para adquirir los vehículos así: Lote - Vehículos convencionales, segmento Pick up, división Pickup doble cab-platón, subdivisión 4X4, en un rango de potencia Gasolina mínima (158) hp, una vez seleccionado los anteriores criterios, se procede a verificar los vehículos descritos en el Intervalo 1, en dicho intervalo ninguno cumple con el anexo técnico en el entendido que estos no cumplen con el rango de potencia, así las cosas se procede a verificar los vehículos descritos en el intervalo 2, intervalo que cumple con los requerimientos técnicos de la Policía Nacional, arrojando el siguiente resultado:



Fondo Rotatorio de la **POLICÍA**

Proceso: **GESTIÓN CONTRACTUAL**
Formato: **ANÁLISIS DE SECTOR**

Código: **F-2-1-63-V05**
Fecha de la versión: **27-02-2024**

5. ANÁLISIS DE LA VARIABLE UTILIZADA PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO ESTIMADO OFICIAL

Para determinar el presupuesto oficial estimado para el presente proceso contractual se tendrá en cuenta el catálogo del Acuerdo Marco de Precios (123_catalogo_vehiculos_iii_123_20250131), de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, además de lo establecido en el numeral 4.3 Precio de los Vehículos de la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE VEHÍCULOS III- CCENEG-022-1-2019 -CCE-163-III-AMP-2020, así:

No	Proveedor	Lote	Sistema	División	Subdivisión	Brave Descripción	Marc a	Código FISCAL Homólogo	Código CCE/veh	Rango de precios (pp/2 y vp/2)	Potencia (HP/2 y VV)	Tracción	Tipo de Combustible	Intervalo de precios	Adhesivos para mas	Alarma por unidad	Barra de perfilado	Bloque Central	Cámara de video	Cinta de mas	Sens or de ma	Sistema de Sabsist al con Monit oreo	Elavev Electric on	Luces Explotad	Luces Parimet	Pelicu la de para el vidrio	Pintur a	Recubrim Polimé o (Plastón)	Aire Acondicionado
35	DISTRIBUI DORA TOYOTA S.A.S.	Vehículos Convencionales	Pick Up	DCB CAB - PLAT ON	4x4	HILUX D.C. Gasolin a-TR7	TOY OTA	90210 79	CCE/veh 439	Entre 150 y 199	164.0	4x4	Gasolina	Intervalo de precios 2	\$ 87,324	\$ 64,423	\$ 7,220.190	\$ 0	\$ 956.956	\$ 62.979	\$ 703.979	\$ 1,740.935	\$ 0	\$ 0	\$ 1,093.276	\$ 72,851	\$ 1,528.774	\$ 1,482,462	\$ 0
67	ALBORAU TOS S.A.S	Vehículos Convencionales	Pick Up	DCB CAB - PLAT ON	4x4	HILUX D.C. Gasolin a-TR7	TOY OTA	90210 65	CCE/veh 503	Entre 150 y 199	164	4x4	Gasolina	Intervalo de precios 2	\$ 107,536	\$ 65,2725	\$ 11,894.105	\$ 0	\$ 240.493	\$ 703.493	\$ 1,740.600	\$ 0	\$ 0	\$ 1,232.926	\$ 107,536	\$ 2,030.700	\$ 1,813,125	\$ 0	
10	YOKOMOTOR S.A.	Vehículos Convencionales	Pick Up	DCB CAB - PLAT ON	4x4	HILUX D.C. Gasolin a-TR7	TOY OTA	90210 65	CCE/veh 1296	Entre 150 y 199	164	4x4	Gasolina	Intervalo de precios 2	\$ 65,575	\$ 43,1431	\$ 12,564.545	N.A.	\$ 977.145	\$ 732.859	\$ 3,510.259	N.A.	N.A.	\$ 1,948.671	\$ 183,214	\$ 835,765	N.A.	N.A.	
10	Distribuidor a Nissan S.A.	Vehículos Convencionales	Pick Up	DCB CAB - PLAT ON	4x4	NISSA FRONTIER AUT 4x4 DC con ABS	Nissan	N.A.	CCE/veh 1308	Entre 150 y 199	158.0	4x4	Gasolina	Intervalo de precios 2	\$ 782,205	\$ 1,088.295	\$ 9,336.619	\$ 0	N.A.	N.A.	N.A.	\$ 5,680.875	\$ 0	\$ 0	\$ 4,802,746	\$ 205,467	\$ 2,402.433	\$ 2,864,413	\$ 0

5.1. ESTIMACIÓN DE CANTIDADES MINIMAS



Fondo Rotatorio de la **Policía**

Proceso: **GESTIÓN CONTRACTUAL**
 Formato: **ANÁLISIS DE SECTOR**

Código: **F-2-1-63-V05**
 Fecha de la versión: **27-02-2024**

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR CDP	VALOR PROMEDIO CATALOGO ACUERDO MARCO PROYECCIÓN ECONOMICA	DESCUENTO POR UNIDADES DE 3 A 5	VALOR ADICIONALES ADECUACIONE Y ACCESORIOS	Precio Promedio del Mantenimiento o Preventivo por 2 años o 50,000 km.	SOAT	MATRÍCULA	TARJETA TIE (TARJETA DE IDENTIFICACIÓN ELECTRONICA)	VALOR CATALOGO IVA INCLUIDO PROYECCIÓN ECONOMICA	CANTIDAD	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO 2025	PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO O 2024
	DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.			\$215.700.000,00	\$209.229.000,00	\$ 15.817.530	\$ 4.505.750	0,00	583.800,00					
	ALBORAITOS S.A.S.			\$193.500.000,00	\$187.695.000,00	\$ 20.966.986	\$ 5.511.901	1.255.100,0	583.800,00					
	YOKOMOTOR S.A.			\$ 193.500.000,00	\$ 182.532.500,00	\$ 22.810.604	\$ 9.405.019	1.255.100,0	583.800,00	41.560,00	\$220.516.235,25	5	\$ 1.102.581.176,25	\$ 122.949.706,88
	Distribuidora Nissan S.A.			\$ 174.000.000,00	\$ 168.760.000,00	\$ 27.313.053	\$ 13.235.998	0,00	0,00					
				\$194.175.000,00	\$189.559.125,00	\$21.727.043,25	\$8.164.667,00	\$627.550,00	\$437.850,00					
	PROMEDIO													



6. CONCLUSIÓN

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es por la suma de **MIL CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$1.102.581.176,25) M/CTE**, incluido IVA, impuestos tasas, contribuciones aranceles y demás costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del contrato, tal como se discrimina a continuación:

CAMIONETAS PICK UP UNIFORMADAS

Descripción	Adecuaciones y Accesorios		Observaciones
	Cantidad	Sí / No	
Adhesivo de emblemas (por m2)	35	SI	7 emblemas por vehículo
Alarma (por unidad)	5	SI	
Barras de luces, sistema de perifoneo y sirena (por unidad)	5	SI	
Bloqueo Central (por unidad)	5	SI	
Cámara de reversa (por unidad)	5	SI	
Sensor de reversa (por unidad)	5	SI	
Elevavidrios Eléctricos	5	SI	
Luces Exploradoras	10	SI	un juego de luces por vehículo
Luces Perimetrales	5	SI	
Película de seguridad (por vidrio)	30	SI	seis (6) por vehículo
Pintura (10% del exterior del Vehículo)	10	SI	20 % por vehículo -Resolución 2711 de 2024
Recubrimiento Polimérico (Platón)	5	SI	
Aire Acondicionado	5	SI	
Airbags Laterales	10	SI	dos (2) Airbags Laterales por vehículo
Airbags de cortina	10	SI	dos (2) Airbags Laterales por vehículo
Control de tracción	5	SI	
Airbags Conductor	5	SI	
Airbags Pasajero	5	SI	

Nota 1: la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco de Vehículos III, numeral 1.10 establece que *“El precio de cada Vehículo en la operación secundaria es el ofrecido por el Proveedor en la cotización vinculante...”*.

Nota 2: el presupuesto total establecido para los vehículos camioneta PIKC UP uniformadas, se determinó a través de los precios promedio del catálogo establecido en el acuerdo marco de precios vehículos III, CCE-163-III-AMP-2020, por lo que es un aproximado, teniendo en cuenta que el presupuesto real será establecido por la cotización de menor valor que presente el proveedor y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, sin embargo, este precio está sujeto a la actualización de los precios del catálogo del acuerdo marco de precios , por lo que se deja como presupuesto total, para el presente proceso la suma de **MIL CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$1.102.581.176,25) M/CTE**.

Nota 3: los vehículos deben ser mínimo modelo 2025.



Nota 4: la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – aproximará todos los precios del Catálogo al valor entero más cercano así: números con parte decimal menor que 0,5 al entero inmediatamente inferior, y números con parte decimal mayor o igual que 0,5 al número entero inmediatamente superior.

Nota 5: los precios de la matrícula, el SOAT y la tarjeta TIE, deben ser los vigentes según la reglamentación de la Superintendencia Financiera y la autoridad de tránsito que corresponda a la solicitud de la Entidad Compradora. El Proveedor no debe cobrar otros gastos administrativos por estos trámites.

Nota 6: el precio que el Proveedor cotiza en la Operación Secundaria incluye y remunera integralmente todas las condiciones solicitadas en la Orden de Compra, incluyendo todos los requisitos para suministrar a los automotores.

Nota 7: este precio incluye los costos directos e indirectos en que se incurre para la ejecución del contrato, así como gastos, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo.

7. Elaborado y Aprobado por:

Elaboró:

Subteniente **WENDY VANESSA RIVERA LÓPEZ**
Comandante Servicio Estación Parada Transporte Masivo

Aprobó:

Subteniente **JEISON ENRIQUE PUENTES MERCHAN**
Responsable Comportamientos Contrarios a la Convivencia y
Mediación Policial